INBOX

Responder Responder ... Reenviar Eliminar Archivo Marcar Más

RE: CamScanner 02-10-2022 13.52.pdf

From Florencio Gimenez on 2022-02-10 17:09

Detalles Sólo texto

Buenas tardes.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 20.987/2022, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/

Atentamente.

Florencio V. Giménez A.

Jefe Dpto. Registros y Trámites

Coord. Implementación SIME II

Secretaría General – Mrio. de Hacienda

De: Secretaria General UPTP [mailto:secretariageneral@uptp.edu.py]

Enviado el: jueves, 10 de febrero de 2022 1:58 p. m.

Para: secretaria_general@hacienda.gov.py; rmaranda7@hotmail.com

Asunto: CamScanner 02-10-2022 13.52.pdf

Actualizando...

Buenas tardes, adjunto remito Nota UPTP No 16/2022

27°C ESP 08:15 11/2/2022

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Paraguay de la gente

NOTA UPTP Nº 16/2022.

Asunción, 10 de febrero de 2022.

Su Excelencia
Econ. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
Presente:

Me dirijo a S.E., en el carácter de Rector de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay - UPTP, institución pública creada por Ley Nº 6096/18, a fin de solicitar su apoyo a la institución.

Actualmente la universidad, está pasando por un difícil momento debido a que no cuenta con las instalaciones necesarias para su normal funcionamiento, producto del desalojo de las instalaciones del Comité Olímpico Paraguayo.

Con el fin de dar solución a dicha situación se ha recurrido a varias instituciones públicas de similar actividad, de manera a que la misma pueda seguir desarrollando sus actividades, lo cual ha sido sumamente difícil de encontrar.

Gracias al apoyo de las Fuerzas Armadas de la Nación y del Señor Presidente de la Republica, Don Mario Abdo Benítez, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, hemos encontrado la posibilidad de asentarnos en el Comando de Comunicaciones del Ejército Paraguayo, por el tiempo que dure la construcción de la universidad.

En fecha 01/02/2022, hemos firmado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y el Acuerdo Específico de usufructo de las instalaciones de la citada dependencia del Ejército, a través del cual nos hemos comprometido a realizar las adecuaciones necesarias para la utilización de los espacios cedidos en usufructo para la universidad, de manera a que los alumnos, docentes y personal administrativo puedan realizar sus actividades normalmente en las diversas áreas.

En este contexto y considerando la proximidad del inicio de clases marcado para el día **03/03/2022**, según el calendario aprobado por el Comité Académico, nos encontramos con la dificultad de realizar dichas adecuaciones, debido a que el Crédito Presupuestario en el Objeto del Gasto 522 – Construcciones de obras de uso institucional, resulta insuficiente para los requerimientos relevados, motivo por lo cual en esta oportunidad solicitamos el apoyo de S.E., para contar nuevamente con el importe otorgado en el ejercicio anterior de Gs. 500.000.000. (Quinientos millones de guaraníes) el cual no fue utilizado debido a que en

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

Econ. CARLITO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Escaneado con CamS

la fecha en la cual fue autorizada la reprogramación, las diversas modalidades de llamados de contrataciones públicas ya estaban cerrados, conforme lo estableció la Resolución MH Nº 358/2021.

Dado el relevamiento realizado en las instalaciones del Comando de Comunicaciones con el apoyo del MOPC, se precisa de un monto superior al otorgado en el ejercicio 2021 el que no fue utilizado, por los motivos más arriba expuestos.

Para realizar el llamado de Contratación de obra requerido se precisa de Gs. 1.000.000.000.- (Un mil millones de guaraníes) más del presupuesto existente en el Objeto del Gasto 522 – Construcciones de obras de uso institucional, que es de Gs. 387.833.467.- (trescientos ochenta y siete millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete guaraníes), para adecuar de una manera sencilla las áreas cedidas en usufructo por dicha institución.

Por lo expuesto, es que en esta oportunidad, me dirijo respetuosamente a S.E., a fin de solicitar pueda otorgarnos el crédito presupuestario mencionado en la brevedad posible de modo a que se pueda iniciar el llamado de contratación de obras respectivo y dar cumplimiento al calendario académico del presente ejercicio.

Agradeciendo su apoyo permanente a esta institución, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ M.
Rector Interino

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN PARAGUAY

Escaneado con CamS